

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ARROYO DEL OJANCO (JAÉN)

**3287**      *Dictamen favorable de la Cuenta General del ejercicio 2016.*

**Edicto**

Doña María Luisa Gómez Bautista, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco, Jaén.

**Hace saber:**

Que la Comisión Especial de CUENTAS de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de Julio 2017, ha dictaminado favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las HACIENDAS LOCALES, aprobado por Real Decreto-Legislativo 2/2004, de 5 marzo, se expone al público durante el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Arroyo del Ojanco, a 11 de Julio de 2017.- La Alcaldesa, MARÍA LUISA GÓMEZ BAUTISTA.